

15-09-2016 17:00
Rep. 46. Part 24.

Nabon, 22 de Agosto del 2016.

Señor:

BOLIVAR STALIN ORDOÑEZ TACURI.

Ciudad.

De mis consideraciones:

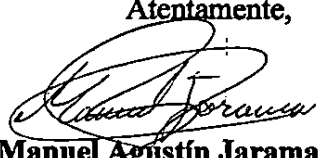
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **"TAXISCOCHAPATA" S.A.**, celebrada en el cantón **CUENCA**, el día diecinueve de Agosto de dos mil dieciséis, fue designado para el cargo de **GERENTE GENERAL**, y Representante legal, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

La Compañía **"TAXISCOCHAPATA" S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada a los diecinueve días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Cuenca, Doctor John Ulloa Reinoso.

En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponderá ejercerá la función de representante legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

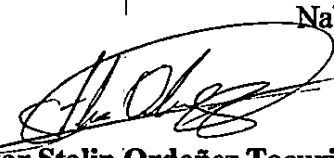
El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Nabon, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía

Atentamente,


Sr. Manuel Agustín Jarama Aucapiña.
PRESIDENTE.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Nabon, 22 de Agosto del 2016.

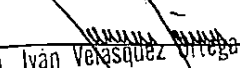

Sr. Bolívar Stalin Ordoñez Tacuri
C.I. 010510897-1

Inscrito en el Registro Nombiamientos

con el N° 24

Nabon, 15 - Septiembre del 2016.

El Registrador


Ab. Iván Velásquez Ortega
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN NABÓN ENCARGADO



Notion 1 de Agosto de 1918

Don
Miguel Ángel de la Cruz
Don

Don

En el día de hoy, a las once y media de la tarde, en el salón de sesiones de la
Comisión Municipal de Vigilancia, se celebró una sesión pública, en la que
se acordó lo siguiente: Que se le conceda a don Miguel Ángel de la Cruz, el
derecho de representación legal por el periodo que le corresponde.

En consecuencia, se acordó que don Miguel Ángel de la Cruz, sea admitido a
participar en los trabajos de la Comisión Municipal de Vigilancia, a partir del día
de hoy, hasta el día de la instalación de la Comisión Municipal de Vigilancia.

En el ejercicio de su cargo, el correspondiente ejercerá la función de representante
legal de don Miguel Ángel de la Cruz.

El presente nombramiento debidamente inscrito en el Registro Municipal de
la Comisión Municipal de Vigilancia, en el tomo correspondiente, para que
pueda ser consultado en cualquier momento.

Atentamente,

Dr. Manuel Aguilar y Aguilar
Presidente

Acepto el cargo conferido y procedo de inmediato al cumplimiento de las obligaciones.

Notion 1 de Agosto de 1918

Dr. Manuel Aguilar y Aguilar
Presidente